**Suscrición.**

En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

## Diario liberal de Gerona.

**Anuncios.**

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª pagina desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorelle*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias esceptó los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.691

MARTES 15 DE ENERO DE 1889.

## Sección Oficial.

GACETA DEL 12.—*Dirección general de Beneficencia y Sanidad.*—Circular, fecha 31 de diciembre, recordando se cumpla en todas sus partes el reglamento de 8 de agosto de 1867 relativo á los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas.

## ¿Valemos ó no valemos?

Con estos fusionistas que nos desgobiernan, no hay quien pueda entenderse.

Para ellos no valemos los reformistas un ardite cuando somos para ellos un peligro, y somos unos hermosos muchachos cuando oyen decir que nos vamos á fusionar con Sagasta, sin contar con que las inventivas no pueden tener confirmación.

Y vaya el lector á comprender esta disparidad de criterio.

Como fuerzas auxiliares, confiesan que las nuestras son numerosas, aguerridas, poderosas y muy dignas de tenerse en cuenta.

Como fuerzas independientes, no nos conceden ningun valor, apenas si nos llamamos Pedro y constituimos una partida de ambiciosos, sin tener presente que somos oposición y que estamos resueltos á estarlo hasta la consumación de los siglos si es necesario.

Si abdicamos de nuestros principios y trasladamos los muebles á la fonda de la situación, no solamente se nos recibirá con los brazos abiertos, si nó que se nos dará buen sitio á la mesa, buena silla, excelente comida, con café, copa y excelentes habanos.

Si persistimos en la dignidad de defender al pobre país que languidece de anémia y no abandonar su causa, somos unos pobres diablos que buscamos un imposible, perturbadores de oficio y atrabiliarios de quienes nadie debe hacer caso.

En que quedamos, pues; ¿somos ó nó somos?

¿Valemos ó no valemos?

Porque esa contradicción es una aberración y los fusionistas, por desgraciados que estén tratándose de buen juicio, no deben quedarse tan al desnudo y enseñarnos las carnes si quiera por decoro.

Ya sabemos que los dedos se les antoja huéspedes; ya sabemos que, insaciables, jamás se hartan de presupuesto y gruñen tan pronto juzgan que cualquiera puede ser un peligro á su continuada indigestión; pero tambien sabemos que por el bien parecer, deben representar algo en el escenario de la mediana lógica y no dar gritos de ódio y alegria casi á un tiempo tratando de los reformistas.

Porque la verdad es, que no hay para tanto.

Si somos una fuerza respetable para ir á la fusión, deben comprender los presupuestívoros que no vamos á ser cola aunque sea de león, pudiendo ser cabeza aunque sea de sardina.

Si somos unos papanatas sin vigor ni partidarios, sin mérito é incapaces de prestar servicios, no deben incensar á ídolos liliputienses ni buscar una alianza, que les ha de ser ineficaz, y los ha de cubrir de ridículo sirviéndoles de verdadera impedimenta.

Si somos blancos, no vamos á poder ser negros.

Si aprovechamos, no somos despreciables.

Si nada valemos, no podemos ser provechosos.

Si somos una contradición, nada podrémos afirmar.

Si somos una afirmación, no cabemos allí en donde todo son negaciones.

En una palabra; si valemos, no queremos.

Si no valemos, no queremos.

Total; que no queremos.

Que pierden el tiempo los fusionistas.

Y que valiendo ó no valiendo, estamos muy bien en donde y como estamos, porque ni los fusionistas nos han de dar el bien del pais, que es lo que buscamos, ni nosotros hemos de vender nuestras convicciones por un mísero plato de lentejas, que es lo que se habia creido el partido fusionista que representa en la política nacional, y á las mil maravillas, el papel de ropa-vejero, que todo lo compra si se lo venden y para todo hay sitio en su destartalada casa.

## DESDE PARIS.

12 de Enero de 1889.

*La situación.*—Anteayer quedó definitivamente constituida la mesa de la Cámara, ocupando la presidencia Mr. Méline, nuevamente electo como saben nuestros lectores. En tal ocasión, Mr. Meline pronunció un discurso bastante notable encaminado á demostrar las ventajas del parlamentarismo. El párrafo mas importante de dicho discurso bastante notable que obtuvo el privilegio de ser aplaudido con entusiasmo por todos los republicanos de la Cámara, es el que se refiere al supuesto descorazonamiento que se ha apoderado de una gran parte de la opinion en Francia, como si en realidad el sistema parlamentario hubiese agotado ya todas sus fuerzas, ó lo que seria mas absurdo todavia, como si Francia, bajo la tutela prorectora de dicho régimen, hubiese ya consegido el *summum* de lo que del mismo pudo prometerse.

Puede afirmarse que tanto por su fondo como por el tono en que fué pronunciado, el discurso fué de verdadera conciliacion bajo el punto de vista republicano.

*
* *

Ciñéndonos ahora á los trabajos preparatorios de la elección del 27, la única cosa que nos es dable consignar hoy, es la viva polémica que ha surgido entre los distintos órganos del partido republicano anti-boulangista y el periódico republicano moderado *Journal de Debats* á consecuencia de la campaña excepcional que este viene haciendo invitando ó excitando, mejor dicho, á los electores republicanos á que se abstengan de acudir á la lucha en la próxima elección.

Esta conducta realmente anómala de ese periódico inspirado durante tanto tiempo por el más ilustre de los publicistas parisienses, el eximio John Lemoinne, ha causado una impresión honda y desagradable en toda la prensa republicana.

Aconseja el *Diario de los Debates* á los republinos, que permanezcan quietos en sus casas el dia 27 de Enero, desentendiéndose por completo de la lucha decisiva que vá á librarse en los colegios electorales. ¿Por qué? Porque Mr. Jacques es individuo del Consejo municipal de Paris; en una palabra, porque Mr. Jacques figura en política en las filas más avanzadas del partido republicano.

Esta actitud anómala del órgano de los republicanos moderados es tanto mas extraña y tanto más incongruente, cuanto el mismo John Lemoinne, inspirador que ha sido hasta muy reciente fecha del mismo periódico, y el eminente hombre público Jules Simon—que es como si dijéramos el Castelar del partido republicano francés—no han desdeñado el confundir su voz autorizada con la del resto de la falange anti-boulangista excitando á los republicanos á presentarse resueltamente á la lucha bajo el nombre del candidato Mr. Jacques recientemente aceptado como tal por la mayoria de los republicanos coaligados.

*El meeting de Milán.*—Anúnciase como muy importante la manifestación en favor de la paz que debe tener lugar el próximo domingo en Milán, bajo la iniciativa de los elementos más avanzados del partido republicano de Italia. En ella están invitados muchos prohombres republicanos de Francia. El prefecto de Milán ha estado recientemente en Roma, á donde fué expresamente para conferenciar con el presidente del Consejo de ministros.

Asegura un telégrama, que Mr. Crispi ha dado al prefecto las instrucciones más severas en la previsión de que el meeting pudiese servir de pretexto para una alteración cualquiera del órden público.

*Las obligaciones de los caminos de hierro de Puerto-Rico.*—Nuestros lectores saben ya, que la compañia de los Ferro-carriles de Puerto-Rico á Ponce por Mayaguez, con la Sociedad francesa constituida bajo el nombre de *Sociedad de Empresas y construcciones de las colonias españolas*. Pues bien, el vice-presidente de dicha Sociedad, Mr. Delpech, acaba de embarcarse para Puerto-Rico, á donde vá para hacerse por sí mismo cargo del estado de adelanto de los trabajos, y al propio tiempo para dar á su ejecución un enérgico impulso.

Creemos, además, que han de interesar á muchos de nuestros habituales lectores los siguientes datos:

La obligación de dichos Ferro-carriles se negocia á 282 francos, separado el cupon número 1. Recuérdese que este cupon es pagable, á partir del 2 del actual Enero, á razon de 7 pesetas y 50 céntimos en España, y en Francia á 7 francos 25 céntimos limpios, tomando la compañia á su cargo todo excedente de impuestos mayor de 0' francos 25 por cupon. Es, pues, segun la cotizacion actual, un rédito limpio de más de 5 por ciento que produce la obligacion de los Ferro-carriles de Puerto-Rico.

*Ferviente católico.*—Como todo lo que se refiere al general Boulanger tiene en estos momentos el carácter de actualidad, vamos á reproducir un rasgo que le concierne y que encontramos en el *Radical* de hoy.

A consecuencia de la divulgación que se dió tiempo atrás á las cartas dirigidas en 1879 y 1880 por Mr. Boulanger al duque de Aumale, un redactor del *Gaulois* fué á «interviewar» á Mr. de Saintecroix, uno de los principales jefes de la fracción orleanista.

—¿Conoceis—preguntole—al general Boulanger?

—Le he conocido mucho—contéstole Mr. de Sainte-Croix. Acuérdome de que un dia habiamos almorzado juntos en casa del señor duque de Aumale, en Chantilly. Al regresar á Paris por el ferro-carril nos encontramos solos en el mismo compartimento. El general no cesó de prodigar durante todo el camino los mayores elogios al duque de Aumale, deshaciéndose en protestas de abnegacion y de fidelidad hácia su persona.—Tal vez algun dia seré republicano—díjome el general—; pero jamás variaré bajo el punto de vista religioso: siempre seré un puro y ferviente católico.—*S.*

## Desde Port-Bou.

12 de Enero de 1889.

Como fieles historiadores que hemos prometido ser en nuestras anteriores cartas, empezamos á reseñar á vuela pluma los principales acontecimientos que han sobrevenido en estos últimos dias.

El sábado, dia 5 del corriente, se puso en escena en este coliseo *La Carcajada*, siendo escusado decir que su protagonista el señor Roca estuvo á la altura de su difícil misión, sucediéndoles otro tanto á los señores Molgosa, Huguet y Calvo, notándosele á este poca seguridad en el decir, efecto tal vez de la falta de ensayos.

Las señoras Molgosas y Roca consiguieron poner de relieve las bellezas de la obra y arrancar justos aplausos.

El domingo no se hizo el baile en el entoldado, á causa de la abundante llúvia, teniéndonos que contentar con asistir al baile que se dió en el teatro.

Ante una numerosa y distinguida concurrencia, se representó en la noche del lúnes la preciosa comedia titulada *El señor Gobernador* que entretuvo y divertió al auditorio, consiguiendo el señor Molgosa justos aplausos.

Los demás actores medianamente; el señor Porcalla sobrecogido de temor no sabemos porqué, pero que no le deja desarrollar sus facultades.

Serenado un tanto el tiempo, el mártes se bailaron sardanas en la plaza, dándose por la noche un baile de sociedad en el espacioso y bonito salón del *Buen Retiro*, en el cual se vió todo lo más notable y escogido de la sociedad Porbuense, pareciendo, más que un baile, una verdadera reunión de amigos, confundiéndose todas las clases y posiciones destacando las bellas de la población.

De buena gana hablaría á Vdes. del nuevo periódico que con el título *El Pirineo Oriental* acaba de publicarse en ésta; pero el espacio no me lo permite.

Ayer, en el tren de las siete de la noche procedente de Francia, llegó á ésta el ilustre General señor Santos, Presidente de la República del Uruguay en compañia de su familia.

En la estación le aguardaba el señor Baqué, dueño del magnífico Restaurant de la estación, en compañía de algunas otras personas distinguidas y de la música de Torroella, la que á instancias del señor Baqué dióle una lucida serenata.

El General, que por lo visto es muy galante y aficionado al arte de Donizzetti, invitó á los músicos y á todos los que les acompañaban á que entrasen en el Restaurant, en donde dispuso se les sirviese un expléndido lunch.

El dueño del establecimiento, con el tacto exquisito que le caracteriza, cumplió excelentemente los deseos del señor Santos.

El champagne y los delicados dulces abundaron de lo lindo.

Los músicos quedaron doblemente satisfechos, pues recibieron de manos del General doscientas pesetas en papel.

En el tren de las 4'25 de la madrugada del dia de hoy y con dirección á Barcelona, partió tan ilustre personaje.

El señor Baqué festivo y expléndido como siempre, costeó en la misma noche un baile en el salón del *Buen Retiro*, permitiendo la entrada gratis á todo el que se presentó y obsequiando con dulces á los concurrentes. Reciba dicho señor nuestra enhorabuena por su desprendimiento.

## Desde Cadaqués.

12 de Enero de 1889.

Muy Sr. mio y estimado amigo: No recuerdo si en mi anterior dije á V., que al despedirse los náufragos del vapor italiano *«Archimide»* de los vecinos de esta villa, dejaron cierta cantidad, (que guardaba una respetable dama de esta localidad) con la cual debían sufragarse los gastos de una función religiosa que, en honor de San Sebastian, debieron los náufragos ofrecer, á cuyo Santo seguramente invocaron repetidas veces por ser el patrocinador ó abogado de marinos y pescadores. Desde el sitio donde se hallaba el vapor fondeado, se descubría perfectamente la preciosa ermita, que cual blanca paloma se destaca casi en la cumbre de la alta y empinada montaña de Paní, que la piedad

de los navegantes de esta villa hizo edificar no hace aun un siglo en honor de San Sebastian. Tal vez al descubrir los náufragos la ermita, ofrecieron al Santo, que aquel templo cobija, esta función religiosa si salían en bien de aquella tempestad.

El 9 de los corrientes tuvo lugar la función en esta Iglesia parroquial y en el altar del Santo. Consistió esta en una solemne misa cantada y sermón, que estuvo á cargo del Rdo. D. Gustavo Giler, regente de la parroquial iglesia de Rosas. Con fácil y elocuente palabra ensalzó las virtudes de tan glorioso Santo, é hizo entender al numeroso auditorio que le escuchaba lo mucho que el Altísimo se complacía en sus santos, pues quiere, dijo, que estos pidan para la humanidad doliente, al objeto de darles más gloria en recompensa de lo sufrido por Él en este mundo.

Dícese que se ha sabido por telégrama, que la Junta Central de la Sociedad Salvamento de Náufragos, residente en Madrid, ha concedido dos medallas honoríficas de oro, 7 de plata y 42 de cobre á los que más se distinguieron en los dias 15 y 16 del último Diciembre, en el auxilio de la tripulación y pasageros que conducía el vapor «Archimide» que estuvo á punto de naufragar.

Dícese igualmente, que la misma Junta ha concedido tambien la cantidad de 3.500 pesetas, que deben ser repartidas entre aquellos marineros, que despreciando sus vidas, acudieron con el bote salva-vidas á auxiliar á los que estaban en peligro de morir ahogados.

Como pedrada en ojo de boticario vendrá esta cantidad para estos pobres marineros que, muertas sus viñas por el terrible insecto la filoxera y sin una aceituna que recoger por no haberlas en los olivares de este término municipal, no tienen otro recurso para satisfacer las necesidades suyas y de sus familias, que la pesca, á la que no pueden dedicarse por causa del mal tiempo.

En la repartición de medallas honoríficas, habrá alguien que quede descontento? Me hago eco de ello, porque algo de este particular ha herido mis oidos.

No he de acabar esta correspondencia sin indicar que, con motivo de la restauración de uno de los altares de esta Iglesia parroquial, el de la Virgen de los Dolores se ha hecho un fiasco mayúsculo.

Figúrese V., amigo Ruiz, una Dolorosa bastante bien esculturada, su Hijo Unigénito tendido á sus pies, desfigurado el rostro, ensangrentado su cuerpo todo á causa de las infinitas heridas sufridas; en una palabra, muerto, pues acaba de ser bajado del Santo Madero y algunos ángeles, llorosos, de rostro compunjido por el más acerbo dolor, por causa de la afrentosa muerte del Salvador de la humanidad; ¿qué gusto estético es este que, para restaurar este preciosísimo grupo, se complete la obra dando á la Madre, al Hijo y á los ángeles una mano de barniz? Cuando este grupo no estaba barnizado, era precioso, magnífico; ahora que luce es.......

Suyo afectísimo. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

## Geología séria. (1)

Aprovechando las prescripciones del inteligente naturalista Mr. Bostard y habiendo hallado hace dos años un molusco testáceo fósil de más de un palmo de largo por tres cuartos de ancho, cuya forma es muy semejante á un pecho mujeril y cuyo peso escede de siete libras del sistema anterior al decimal: al terminar los últimos temporales, decidí repetir la exploración de las cercanías del parage donde había hallado el antedicho ejemplar paleontológico.

Como era natural, las tierras de la *Costa de Pujou*, situada à tres kilómetros de Olot, se desprendieron en algunos puntos y fué preciso desembarazar el camino que desde *Cal Cucut* dirige á *Can Presseguera;* esto fué causa de que dichos trabajos dejasen descubiertas varias líneas curvas incrustadas en la peña que me parecieron ser de selenita ó sulfato de cal hidrotado, vulgarmente llamado yeso.

Iba provisto de algunas herramientas de geólogo, y logré arrancar de la peña varios fragmentos de moluscos idénticos á los antedichos, pero tan solo dos casi enteros, aunque para dejarlos desembarazados de la roca que les estaba adherida hubo de emplear más de una hora.

Lo que tiene de importante este asunto para la ciencia es que al pié de dicho banco de grandes moluscos petrificados hay una gran profusión de lavas.

*Si las erupciones que allí las lanzaron no hubiesen sido submarinas, los moluscos referidos hubieran quedado quemados: no hallándose en ese estado, un poderoso agente que neutralizase el ardor de dichas lavas, y este no creo fuese otro que el agua del mar donde vivian los mencionados moluscos.*

Para salir de dudas fundí un hilo de estaño, y en estado líquido lo vertí á través de un barreño lleno de agua, con lo cual quise imitar la naturaleza; el resultado fué completamente satisfactorio, pues obtuve un kilo de granos metálicos muy parecidos á las lavas inmediatas al referido banco paleontológico.

Otro dato suministran las tierras de cultivo de la mencionada *Costa de Pujou*, que debieron ser fangos submarinos lanzados sobre sus laderas por las erupciones volcánicas del próximo *Malatosquer*; y es que en los parages más apartados del fuego, son de un color blanco amarillento, mientras las más cercanas son de un rojo de ladrillo; si las primeras se ponen entre áscuas, al cabo de pocos minutos adquieren color rojo igual á las segundas.

Abrigo pues firme convicción de que las erupciones volcánicas ocurridas entre la sierra de *Pujou* y la de *Marbolenya* levantaron los fangos submarinos lanzándolos á las vertientes opuestas ó sea á la parte N., de la primera, y al lado S. de la segunda, lo que impidió á dichos fangos de volver á depositarse en el lugar que ocupaban antes de las erupciones, é hizo que quedasen bastante limpias en algunas partes las lavas del *Malatosquer*, lo que no sucedería si las mencionadas sierras no hubiesen impedido el retroceso de los fangos antedichos.

*I. Igual.*

(1) Obligame á dar el nombre de *Geologia séria* á este escrito, la coincidencia de haber hecho el descubrimiento del banco de fósiles, pocos dias antes del 28 de Diciembre de 1888.

## Noticias locales y generales.

Buen domingo pasamos antes de ayer. Un cielo nublado; algunas rachas de nieve; lloviznando á ratos y un frio de tres grados sobre cero á la una de la tarde, de modo que la jente apenas si se atrevió á poner los piés en la calle.

Ayer el dia amaneció bastante frio tambien, pero el sol lució sus galas con pocas intermitencias.

—El director general de Beneficencia y Sanidad, ha recibido el encargo de redactar el proyecto creando el cuerpo de inspectores médicos de salubridad en todas las capitales, costeados con los fondos de higiene, y quedando dichos funcionarios á las órdenes de la citada Dirección general.

No lo entendemos, porque si los Ayuntamientos han de administrar esos fondos y los han de consignar en presupuesto pagando á esos funcionarios de quienes no han de disponer, es una anomalía que no se explica.

Aquí todo se hace así; á medias y barullándolo todo.

—Ayer se celebraron en la parroquia de Santa Susana los funerales por el eterno descanso del alma de la señora D.ª Antonia Serradell de Llapart, madre del conocido pintor señor Llapart. La concurrencia fué bastante numerosa.

—Como preliminar de un litigio curioso, acaso nuevo en España, ha sido presentada cierta demanda en el Juzgado municipal de Santo Domingo de Málaga.

Una persona que reside habitualmente en la Roda tenía relaciones amorosas con cierta jóven de Málaga, y pasado algun tiempo concertaron la boda.

Corriéronse las amonestaciones en ambos puntos, hizo el novio los gastos necesarios para la adquisición de muebles etc., y cuando llega el momento decisivo, la novia se arrepiente y de un modo resuelto y terminante niégase á casarse.

El desairado amante ha presentado demanda, proponiéndose exigirle uno de estos extremos, ó que se case, segun estaba pactado, ó que le abone daños y perjuicios.

Quizás no tenga precedente el suceso, no ya por lo que respecta á la índole de la demanda, sino por lo inverosímil de que haya una soltera que no sintiendo otras vocaciones, se arrepienta en el momento mismo de ir á la vicaría.

—Segun los datos publicados en la *Gaceta*, la recaudación de aduanas de la Península durante el mes de Noviembre de 1888, ha sufrido una baja en comparación con el mismo mes de 1887, de 3.417.548 pesetas.

—En la Junta general de sócios del *Casino de Ripoll*, celebrada hace unos dias, se nombró la siguiente directiva: Presidente, D. Bernardo Serdá.—Vice-Presidente, D. Federico Martin.—Tesorero, D. Eugenio Herand.—Contador, D. Juan Terradellas.—Vocal 1.º, don Francisco Boix.—Vocal 2.º, Don Juan Salvans.—Secretario, D. Juan Mir.

—*El Ripollès* se lamenta de que el servicio de trenes en la línea de San Juan de las Abadesas se haga con irregularidad, y de que no se enciendan las estufas de las salas de espera de aquella Estación.

Pues y D. Félix, el amigo del colega, ¿qué hace? ¿Ahorra?

—Las subastas celebradas en este Gobierno civil, segun noticias, para la adjudicación de acópios para las carreteras, dieron el siguiente resultado:

*De Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas*, fué adjudicado en 5.671 pesetas á D. Ramón Vallmajor.

*De Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar y la Granota*, á D. Miguel Bofill en 3.299 pesetas.

*De Figueras á Corsá*, en 5.145 pesetas á D. José Farré.

*De Barcelona á Ribas*, 5.893 pesetas á D. Isidro Mirabitlla.

*De Manresa á Gerona*, Sección de Gerona á Anglés, en 5.125 pesetas á D. Antonio Coll.

*De Besalú á Rosas*, á D. Antonio Corbera en 6.300 pesetas.

*De Ribas á Puigcerdá*, Sección de Ribas al Collado de Tosas, fué adjudicada en 9.526 pesetas á D. Antonio Corbera.

—El Ayuntamiento de Figueras ha repartido suculenta sopa á las clases pobres, para hacer frente á las necesidades que sienten á consecuencia de los temporales que no les permiten trabajar para atender á las de sus familias.

—El doctor Tardichum, de Londres, ha publicado en el *Times* un ataque á los vinos de Jeréz, declarándoles insalubres por *contener ácido sulfúrico*, hecho cuya falsedad es demostrable. El Alcalde de Jerez, señor Friere, ha tomado una laudable iniciativa en que se defiende el crédito de los vinos de Jerez y ha provocado una reunión, apoyada por las personas de más representación y arraigo, en la cual se ha nombrado una comisión que reuna fondos para entablar la acción judicial á que las leyes autoricen, y se ha nombrado en Inglaterra al señor duque de Almodóvar, quien sale de aquel pais para ponerse de acuerdo con la Cámara de Comercio española de Londres y entablar los procedimientos que las leyes autoricen para destruir los efectos de la supuesta falsedad publicada.

Así, y no con declamaciones baldías, es como se defienden los intereses legítimos.

—Una novela de acción en la colonia española de París: Un pintor catalán establecido en Paris, debía casarse con una señorita americana. La novia se ha vuelto loca estos dias pasados, y el artista ha entrado en una comunidad religiosa.

—Continúa la calma en los mercados de vinos de París. Análoga situación se advierte en los demás de los departamentos, si se exceptúa la Gironda, donde las transacciones son bastante animadas.

Los vinos buenos son solicitados y se advierte firmeza en sus precios.

De los vinos extrangeros los más apreciados son ahora los españoles, ricos de color y no enyesados.

—Hemos recibido el primer número de *La Defensa*, nuevo colega semanal que se publica en Lérida para defender los intereses de nuestro partido en aquella provincia.

Le devolvemos el cariñoso saludo que nos dirige.

—El aplaudido barítono D. Jaime Bachs que tan gratos recuerdos dejó en nuestro público hace ya algunos años, ha sido escriturado por la empresa de la Compañía de ópera italiana que, durante la próxima Cuaresma, funcionará en *el Tívoli* de Barcelona.

—En Carmona se ha abierto una suscrición popular para enviar al inventor del submarino «Peral» en el dia de su ensayo, un recuerdo de gratitud y de admiración.

—Circula por estas calles una pobre mujer á quien los chiquillos han tomado como objeto de chacota y entretenimiento, por la sencilla razon de que se molesta mucho. Pasaba al anochecer del último domingo por la calle de la Cort-Real, y fué tanto lo que la soliviantaron, que tomando entre manos á una niña de corta edad, la maltrató en gran manera creyéndola una de tantas que se la burlaban, y mayor paliza hubiera recibido, à no haber acudido en su socorro varios vecinos y un Guardia civil que por allí pasaba.

Ignoramos en donde se meten los Ajentes de la autoridad ni que medidas adoptan para poner coto á ésos escándalos que, con frecuencia, se arman entre chiquillos y mujer en la misma calle: lo cierto es que la cosa se repite impunemente.

—Apesár de que se habia anunciado que los artistas de la compañia de ópera italiana que en nuestro teatro actúan, constituidos en empresa como ya saben nuestros lectores, terminarian el abono que la anterior habia empezado, no ha resultado así por haberse opuesto á ello un sin número de causas agenas todas á la voluntad de los mismos.

Para el próximo jueves, se está preparando una variada función de despedida á beneficio del hábil Maestro Director y Concertador D. Guelfo Mazzi.

Dadas las muchas simpatías que en nuestro público se ha conquistado en tan poco tiempo el señor Mazzi, creemos obtendrá un éxito satisfactorio.

—Con objeto de restablecer su salud algo delicada de algunos dias á esta parte, ayer tarde salió para Calella, su país natal, nuestro sábio y venerable Prelado, D. Tomás Sivilla.

Deseámosle un pronto alivio.

**Dada la dificultad que para su cobro presentan las libranzas especiales de suscrición á periódicos, nos es imposible**

**admitir las que desde primero de este año se nos remitan.**

**Lo advertimos á los señores suscritores para evitarles y evitarnos perjuicios.**



## Diversiones.

*Luccia di Lammermoor*, fué la ópera que en la noche del pasado sábado se cantó en nuestro coliseo ante una concurrencia muy escasa.

La interpretación fué acertada. La señora Sainz estuvo á buena altura; ária, dúo, concertante y rondó fueron cantados con verdadera expresión y en todo demostró la distinguida artista lo mucho que vale.

El señor Lluch, apesár de no haber representado aun esta obra, contribuyó mucho al éxito en algunas de las piezas, especialmente en el ária del tercer acto.

Prous acertado en su parte de Enrique, cosechando algunos aplausos en el dúo con la tiple del segundo acto.

Remertinez hizo un buen Raimundo, cantando con mucha expresión el ária del tercer acto.

La orquesta y coro de hombres, más que regular.

El de señoras, reducido á tres figurantas; mudo perpétuo.

Antes de anoche se pusieron en escena los tres primeros actos de el *Rigoletto* y el tercero de *Luccia*, siendo la interpretación de todos ellos bastante perfecta.

La sociedad *Olimpo* inauguró en la noche del pasado domingo, el elegante teatro que en su salón circular ha construido recientemente.

La concurrencia, que era numerosa, aplaudió en distintas ocasiones á los jóvenes aficionados que tomaron parte en la interpretación de las obras anunciadas.

Entre ellos merecen especial mención los señores Piferrer y Malea, que prometen ser unos buenos aficionados.

El señor Guillamet dice los versos con bastante corrección, y los demás hicieron cuanto pudieron para salir airosos de sus respectivos papeles. El jóven D. Narciso Nató hizo las delicias de la reunión en el monólogo que recitó en verso catalán. En diferentes partes de el mismo, fué interrumpido por nutridos aplausos.

Los concurrentes salieron del todo satisfechos, deseando que tan amenas veladas se repitan amenudo.

Animado como pocas veces hemos visto estuvo anteayer noche el baile con que la *Odalisca* obsequió á sus numerosos sócios. Allí vimos unas pollitas capaces de tornar huero el juicio con sus caras y á mucho sexo barbudo bien representado.

En breve dará comienzo aquella sociedad á los bailes de máscaras, que en el próximo Carnaval han de celebrarse en la espaciosa platea del Teatro Principal.—*C. N.*

### MUJERES EN CONSIGNACIÓN.

Noticia curiosa que traducimos de un diario neoyorkino:

Veinticuatro jóvenes suecas han llegado á New-York en el vapor *Hehla*, provistas de un contrato en debida forma; y por el cual se habian comprometido á casarse, á su llegada á América, con los jóvenes que les habian enviado los recursos necesarios para el viaje.

Este incidente ha producido una verdadera consternación entre los empleados de la Junta de inmigración y de aduanas, quienes desde luego consultaron si debian impedir el desembarco de las recien llegadas, en virtud de la ley que prohibe la entrada de obreros enganchados en el extranjero. Hubo consulta de abogados, y estos opinaron que dicha ley no podia aplicarse á las jóvenes suecas, que los que las habian hecho venir les habian prometido sencillamente el matrimonio, lo que no puede confundirse con la oferta un de unsalario.

Decidido el punto de derecho, se abrió la averiguación para cerciorarse de que las jóvenes no habian sido seducidas engañosamente para perderlas; pero pronto quedó probado que los jóvenes que las habian traido procedieron de buena fé y con verdadera intención de casarse con ellas.

Cada uno de ellos se habia puesto en relación con su respectiva novia, por medio de una agencia de matrimonios establecida en Stokolmo, y antes de que le fuera despachada su esposa se le hacia obligado á enviar su retrato, una certificación de su párroco que comprobáse sus buenas costumbres y el dinero necesario para el viaje y otros gastos.

Las jóvenes vinieron con pasaje de primera en el *Heka*, y no llegaron al depósito de Inmigrados sino por exigencia especial de ellas, para esperar allí que fuesen en su busca los novios ó recibir instrucciones para seguir su viaje á otra ciudad.

La edad de estas jóvenes varia entre los diez y nueve y los 25 años, y casi todas son muy bellas. Ya han ido por ellas algunos de los novios. Otros han dispuesto su partida para Brooklyn. La mayor parte van destinadas al Oeste.

Es evidente que la agencia matrimonial de Stockolmo debe tener un representante en NekYork.

Las Juntas de inmigración lo buscan con empeño; pero no han podido dar con él todavía.

## Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Pablo primer ermitaño.

CUARENTA HORAS.

Estàn en la iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

## —MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25 —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas,00'25 Kilógramo.

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,00.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 5'50. —Avena, 5'50.—Garbanzos, 15'50.—Arbejas, 11'00,—Altramuces, 7'00.—Habas, 9'25.—Maiz, 8'50.—Mijo, 10'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.—Esparcet, 7'00.

FIGUERAS.—Trigo, hectólitro, 14'25.—Mezcladizo, 11'00.—Centeno, 10'00.—Cebada, 5'50.—Avena, 6'25.—Maiz, 11'50.—Mijo, 16'00.—Panizo, 11'06.—Habichuelas, 28'20.—Garbanzos, 24'00, —Habas, 9'00.—Habones. 10'00.—Aberjones, 11'00.—Judichuelos 18'00.—Altramuces, 0'00.—«Esparcet, 0'00.—Caragirates, 00'00.—Aceite 13'10.—Huevos.1'50.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.





Art. 125. Para la legitimación por concesión Real deberán concurrir los requisitos siguientes:

1.° Que no sea posible la legitimación por subsiguiente matrimonio.

2.° Que se pida por los padres ó por uno de éstos.

3.° Que el padre ó madre que la pida no tenga hijos legítimos, ni legitimados por subsiguiente matrimonio, ni descendientes de ellos.

Y 4.° Que, si el que la pide es casado, obtenga el consentimiento del otro cónyuge.

Art. 126. Tambien podrá obtener la legitimación por concesión Real el hijo cuyo padre ó madre, ya muertos, hayan manifestado en su testamento ó en instrumento público su voluntad de legitimarlo, con tal que concurra la condición establecida en el núm. 3.° del artículo anterior.

Art. 127. La legitimación por concesión Real dá derecho al legitimado:

1.° A llevar el apellido del padre ó de la madre que la hubiere solicitado.

2.° A recibir alimentos de los mismos.

Y 3.° A la porción hereditaria que se establece en este Código.



Art. 128. La legitimación podrá ser impugnada por los que se crean perjudicados en sus derechos, cuando se otorgue á favor de los que no tengan la condición legal de hijos naturales, ó cuando no concurran los requisitos señalados en este capítulo.

CAPÍTULO IV.

*De los hijos ilegítimos.*

**Sección primera.**

Del reconocimiento de los hijos naturales.

Art. 129. El hijo natural puede ser reconocido por el padre y la madre conjuntamente, ó por uno solo de ellos.

Art. 130. En el caso de hacerse el reconocimiento por uno solo de los padres se presumirá que el hijo es natural, si el que lo reconoce tenía capacidad legal para contraer matrimonio al tiempo de la concepción.

Art. 131. El reconocimiento de un hijo natural deberá hacerse en el acta de nacimiento, en testamento ó en otro documento público.

Art. 132. Cuando el padre ó la madre hiciere el reconocimiento separadamente,



tes de que transcurran los primeros cuatro años de su mayor edad.

Y 2.° Si despues de la muerte del padre ó de la madre apareciere algun documento de que antes no se hubiese tenido noticia, en el que reconozcan expresamente al hijo.

En este caso la acción deberá deducirse dentro de los seis meses siguientes al hallazgo del documento.

Art. 138. El reconocimiento hecho á favor de un hijo que no reuna las condiciones del párrafo segundo del art. 119, ó en el cual se haya faltado á las prescripciones de esta sección, podrá ser impugnado por aquellos á quienes perjudique.

**Sección segunda.**

De los demás hijos ilegítimos.

Art. 139. Los hijos ilegítimos, en quienes no concurra la condición legal de naturales, sólo tendrán derecho á exigir de sus padres los alimentos necesarios.

Art. 140. El derecho á los alimentos de que habla el artículo anterior, sólo podrá ejercitarse:

1.° Si la paternidad ó maternidad se infiere de una sentencia firme dictada en proceso criminal ó civil.

Art. 135. El padre está obligado á reconocer al hijo natural en los casos siguientes:

1.° Cuando existe escrito suyo indubitado en que expresamente reconozca su paternidad.

Y 2.° Cuando el hijo se halle en posesión continua del estado de hijo natural del padre demandado, justificada por actos directos del mismo padre ó de su familia.

En los casos de violación, estupro ó rapto, se estará á lo dispuesto en el Código penal en cuanto al reconocimiento de la prole.

Art. 136. La madre estará obligada á reconocer al hijo natural.

1.° Cuando el hijo se halle, respecto de la madre, en cualquiera de los casos expresados en el artículo anterior.

Y 2.° Cuando se pruebe cumplidamente el hecho del parto y la identidad del hijo.

Art. 137. Las acciones para el reconocimiento de hijos naturales, sólo podrán ejercitarse en vida de los presuntos padres, salvo en los casos siguientes:

1.° Si el padre ó la madre hubieren fallecido durante la menor edad del hijo, en cuyo caso éste podrá deducir la acción an-



no podrá revelar el nombre de la persona con quien hubiere tenido el hijo, ni expresar ninguna circunstancia por donde puede ser reconocida.

Los funcionarios públicos no autorizarán documento alguno en que se falte á este precepto. Si á pesar de esta prohibición lo hicieren, incurrirán en una multa de 125 á 500 pesetas, y además se tacharán de oficio las palabras que contengan aquella revelación.

Art. 133. El hijo de mayor edad no podrá ser reconocido sin su consentimiento.

Cuando el reconocimiento del menor de edad no tenga lugar en el acta de nacimiento ó en testamento, será necesaria la aprobación judicial con audiencia del Ministerio fiscal.

El menor podrá en todo caso impugnar el reconocimiento dentro de los cuatro años siguientes al de su mayor edad.

Art. 134. El hijo reconocido tiene derecho:

1.° A llevar el apellido del que le reconoce.

2.° A recibir alimentos del mismo.

Y 3.° A percibir en su caso la porción hereditaria que se determina en este Código.



CAPÍTULO III.

*De los hijos legitimados.*

Art. 119. Sólo podrán ser legitimados los hijos naturales.

Son hijos naturales los nacidos, fuera de matrimonio, de padres que al tiempo de la concepción de aquellos pudieron casarse sin dispensa ó con ella.

Art. 120. La legitimación tendrá lugar:

1.° Por el subsiguiente matrimonio de los padres.

Y 2.° Por concesión Real.

Art. 121. Sólo se considerarán legitimados por subsiguiente matrimonio los hijos que hayan sido reconocidos por los padres antes ó después de celebrado.

Art. 122. Los legitimados por subsiguiente matrimonio disfrutarán de los mismos derechos que los hijos legítimos.

Art. 123. La legitimación surtirá sus efectos en todo caso desde la fecha del matrimonio.

Art. 124. La legitimación de los hijos que hubieren fallecido antes de celebrarse el matrimonio aprovechará á sus descendientes.